



BOOSTERLIFE™

TÉRMINOS Y CONDICIONES — PORTAL DE ALIADOS

Última actualización: _____

- 1. Objeto.** El presente documento regula la participación del Aliado dentro del Portal de Aliados BOOSTERLIFE™ y las condiciones para registrar ventas y recibir comisiones.
- 2. Naturaleza.** La relación es exclusivamente comercial e independiente; no existe vínculo laboral.
- 3. Registro.** Cada Aliado recibirá un código único y una contraseña personal. El código es obligatorio para registrar ventas y asignar automáticamente las comisiones.
- 4. Portal de Aliados.** El Aliado podrá registrar ventas, consultar pedidos, estados y comisiones. BOOSTERLIFE™ podrá actualizar o mantener la plataforma cuando sea necesario.
- 5. Venta válida.** Solo genera comisión un pedido registrado correctamente, confirmado, despachado, entregado y pagado por el cliente final.
- 6. Comisiones.** La comisión vigente es de **\$10.000 COP por cada unidad** vendida en una Venta Válida. Las comisiones se acumulan automáticamente en el código del Aliado.
- 7. Pago.** El corte se realiza el día primero (1) de cada mes y el pago se efectúa dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la cuenta registrada por el Aliado (Nequi, Bancolombia u otro medio habilitado).
- 8. Obligaciones de BOOSTERLIFE™.** Recibir los pedidos registrados por el Aliado, confirmar la información, preparar, despachar y coordinar la entrega; registrar correctamente las comisiones y efectuar los pagos aprobados.
- 9. Obligaciones del Aliado.** Registrar información veraz, respetar los precios oficiales, no engañar a los clientes, no realizar afirmaciones médicas no autorizadas, proteger sus credenciales y actuar de buena fe.
- 10. Aceptación.** Al marcar la casilla **“He leído y acepto los Términos y Condiciones del Portal de Aliados BOOSTERLIFE™”** durante el registro, el Aliado declara que ha leído, comprendido y aceptado íntegramente este documento. Dicha aceptación electrónica tendrá los efectos legales aplicables como manifestación expresa de voluntad.